

# EXPRESO DE GUAYAQUIL

EXPRESIÓN DE  
PATRIANALIDAD  
HABLA DE SU BIETA



twitter: @expresoec

www.expreso.ec

Edición Final

40 páginas

PVP: 50 centavos

Número 14101

Año 39

Viernes, 2 de marzo de 2012

EXI

RESO VIERNES 2 DE MARZO DE 2012



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.II.DJC.G.10. 0008428  
Ab. Juan Brando Álvarez  
Subdirector Jurídico de Compañías

**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigilmo Primero** del cantón **GUAYAQUIL** el **25/Agosto/2010**, que contienen la constitución de la compañía **EXPRODUCE S.A.**  
Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.II.DJC.G.2010.3055 de 17/Septiembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación,  
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de septiembre de 2007; y, ADM 8324 de 11 de agosto de 2008;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la compañía **EXPRODUCE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.  
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONE:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios suelten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 20 SEP 2010.

Ab. Juan Brando Álvarez  
Subdirector Jurídico de Compañías